

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año L

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

Número 2.556

IMPRESA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1978

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato    Teléfono. 513032    CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700    CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

2 de Octubre. de 1975

588

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 15 de Septbre. de 1975, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

### Acta Anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

### Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

### Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

### Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

### Asunto sobre la Mesa

Conceder licencia a don Emilio Jalil Abumalhan para apertura de establecimiento en Llano de las Damas 71, para venta de ropas confeccionadas, con prohibición absoluta de vender ropas viejas.

### Comisión Segunda

Conceder licencia a don Emilio Bautista Díaz para construir dos habitaciones y reconstruir esca-

lera de acceso a la azotea, en su vivienda sita en Vallejo Benítez, 13.

Id. id. a don Juan García López para reparar cubierta del tejado en finca de su propiedad en Capitán Claudio Vázquez, 40.

Id. id. a don Obdulio Priego Rodríguez para construir cuarto de aseo en terreno propio adosado a la vivienda que habita en Barriada del Sarchal número 5.

Conceder autorización a don Ahmed Mohamed Liasid, como propietario del terreno que es el Ayuntamiento, que actúa en este caso como Entidad de Derecho Privado, para sustituir chapa de fibrocemento por cubierta de azotea, en vivienda sita en la calle Rafael Orozco núm. 2, sin que ello presuponga el otorgamiento de la licencia municipal de obras.

Autorizar a don Juan Fernández Pacheco, Director-Propietario del Centro Gimnástico y de Rehabilitación sito en la calle Consuelo, para instalar rótulo, con texto indicativo de dicho Centro.

Aprobar presupuesto actualizado por importe de 343.775 pesetas, para obras de demolición y reconstrucción de un muro de contención junto al número 5 de la calle Sevilla.

### Comisión Tercera

Designar a los empleados del Servicio de Limpieza don Eduardo Vallejo Romero, don Agustín Alechaga Ruiz y don Andrés Martínez Rivera, para que pasen a prestar los servicios propios de Guarda Conserje, en los Centros de Enseñanza General Básica: Colegio Nacional La Marina, Escuelas Experimentales de Prácticas y Escuelas Anejas del I. N. E. M. masculino.

### Comisión Séptima

Conceder autorización a la Comandancia General de la Plaza, para pintar con la señal de «prohibido estacionarse», los bordillos de la acera frente al Cuartel General.

Autorizar transferencia de licencia municipal de S. P. de un motocarro, de D. Diego Rico Ortigosa a Mohtar Mohamed Lahsen.

Idem, idem, idem de don Salvador Guerrero Losada a Abdselem Layachi Mohamed.

Idem a don Manuel González Vega para sustituir vehículo de S. P. —camión— por mejora de material.

### Secretaría

Informar favorablemente solicitud del extranjero don Isaac Theodoridis Esthela, de autorización para establecerse como socio capitalista de un provisionista de buques.

### Arquitecto

Facultar a la Alcaldía para que, con Técnicos de la OTO, y señor Teniente Alcalde Delegado de la Comisión de Obras, establezca contactos con el Dr. Ingeniero don Alberto Díaz Fraga, autor de los proyectos, para poner en marcha los de Playas Artificiales, Instalaciones Deportivas y otras mejoras en terrenos que se ganarán al mar.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:

De pavimentación y nuevo vallado de las Microescuelas Miramar, Contratista don José Sanmartín Pérez, pesetas: 203.800.

De reparaciones de albañilería, cerrajería, electricidad, blanqueo y pintura del Campo Municipal de Deportes, Contratista don Miguel Navas Vegas, pesetas 200.000.

De blanqueo, pintura y reposición de cristales en el Grupo Escolar de la Barriada del Príncipe, Contratista-Pintor don Pedro Campaña García, pesetas 90.410

De dotación de acerado al edificio de la Guardería Infantil San Ildefonso en la Barriada del Príncipe, Contratista don Cristóbal Chaves Muñoz, pesetas 114.331.

De pavimentación del patio de párvulos y construcción de valla de cerramiento en el Grupo Escolar EG-9, contratista anterior, pesetas 100.024.

Reparación y restauración del edificio del Parque de Bomberos, Contratista don Luis Sánchez Rocabert, pesetas 160.000.

Construcción de 200 tapas para nichos, Contratista don Miguel Galindo Vázquez, pesetas 27.104.

Certificación núm. 26 del Proyecto de construcción de 445 viviendas de renta limitada, 5 locales comerciales y urbanización en las parcelas 65 y 104 del Campo Exterior, a favor de la Empresa Dragados y Construcciones S. A. por importe de pesetas 4.489.839.

Urbanización de la zona posterior de las viviendas municipales de la calle Molino, Contratista don Luis Sánchez Sánchez pesetas 442.784.

Por trabajos de bacheo en la carretera del Príncipe Alfonso, arreglo de socavón y cañería en la calle Goya con zona de resolado, Contratista don Francisco Pacheco Guerra, pesetas: 18.095.

Aprobar acta de recepción formal y definitiva de las obras de construcción de una valla de cerramiento de las instalaciones deportivas en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado.

### Cuentas

Aprobar relación de pagos formuladas por el señor Interventor de Fondos, por importe de 1.006.745 pesetas con cargo al Presupuesto Ordinario y 29.178 del Especial de Urbanismo.

Idem factura de ASISA (Asistencia Sanitaria Interprovincial S. A.) por importe de 332.406 pesetas, correspondiente a la póliza de seguro concertada con este Ayuntamiento y al mes de Septiembre actual.

### Asuntos de Urgencia

Conceder autorización a la Compañía Telefónica Nacional de España, para diversos trabajos de modificación de sus instalaciones en el sector de la Plaza del General Galera, por obstaculizar las obras de urbanización que se están llevando a cabo.

Que por la O. T. O. se redacte proyecto y presupuesto para obras de construcción de un muro, pista polideportiva y vestuarios, en la Barriada de Manzanera, proximidades de la Iglesia.

Facultar a la Alcaldía para que gestione con la propiedad, la cesión de terrenos en este mismo sector de la Barriada de Manzanera, necesarios para creación de parque infantil y zona ajardinada.

Iniciar expediente reglamentario para reparación del montacargas del Mercado Central de Abastos.

Quedar enterada de que las obras de construcción del Apeadero para viajeros y mercancías en la carretera Ceuta-Frontera están en la fase de escoflerado.

Iniciar expediente para anunciar subasta, con el fin de adquirir uno o dos locales, necesarios para guardar las carrozas y en general todo el material de Festejos.

Adquirir dos cuadros de los que es autor don Jesús González Martín; uno, retrato al óleo de S. A. R. el Príncipe de España para el Ayuntamiento (Sala de Sesiones) y otro, paisaje marino con destino a la Pinacoteca Municipal.

### Ruegos y Preguntas

El señor Pérez Gutiérrez rogó se haga las ne-

cesarias obras de acondicionamiento en el Conservatorio Oficial de Música, antes de que den comienzo las clases.

Quedó facultado el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Cultura para hacer directamente las gestiones en la O. T. O.

El mismo señor Pérez Gutiérrez solicitó se interese de la Dirección General de Loterías, la celebración en Ceuta de un sorteo televisado, en fecha coincidente con las Fiestas Patronales.

Contestó el señor Alcalde, que ha sido ya solicitado pero que hay muchas peticiones análogas de otras ciudades, no obstante lo cual incidirá ante el señor Director General.

El señor Hernández Lobillo preguntó si se ha instado al propietario del local contiguo a las Oficinas de AUCONA, en la calle del Gral. Franco, a que proceda a su limpieza.

Contestó el señor Alcalde que ya ha sido citado, prometiendo que lo adecentará en esta semana.

El mismo señor Hernández Lobillo se interesó por el proyecto de dotación de escaleras para comunicar el futuro aparcamiento en los terrenos que se ganarán al mar a la altura de las calles General Franco y Calvo Sotelo, con estas mismas calles.

Contestó el señor Alcalde que ya se están montando las escaleras metálicas provisionales.

El propio señor Hernández Lobillo se interesó por la provisión de las plazas previstas para formar la plantilla de Vigilantes Nocturnos.

Fué informado de que el expediente está en marcha, a falta de requisitar la convocatoria.

### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de telegrama de don Jerónimo Almagro, Alcalde de Cádiz, agradeciendo atenciones con los expedicionarios de aquella ciudad que visitaron ésta.

Dió cuenta de otro telegrama del Secretario General del Consejo Administrativo del Banco de Crédito Local de España, anunciando la concesión de préstamos de 20.262.711 y 43.162.514 de pesetas para revisión de precios de las viviendas que se construyen en Los Rosales y Tarajal.

Aludió al importante crédito de 183.000.000 de pesetas que también ha sido solicitado, para acometer el proyecto «Revellín», cuya financiación, manifestó, puede darse por asegurada, dando detalles del desglose por lo que a fechas y actos en la concesión del mismo se refiere.

Comentó el actual aspectos sanitario de la ciudad y dijo que se iba a reunir con los jefes de los diferentes Servicios Municipales; de Limpieza, Veterinaria, laboratorio, Policía Urbana etc. a fin de instarles a que se extreme la vigilancia y los cui-

dados en orden a un efectivo saneamiento de la Ciudad.

Informó de que el Puesto de Socorro de la Barriada de San José, va a ser objeto de mejoras, por lo que la absorción de sus servicios por el de la Barriada José Zurrón será provisional y en tanto se llevan a cabo dichas importantes mejoras. Añadió que, con independencia de las reformas que se lleven a cabo en el interior del Puesto, se procurará también hacer las necesarias obras de retranqueo o acondicionamiento de la acera, con miras a dotar a la Clínica de aparcamiento propio.

Se refirió a la reciente prueba de la Travesía del Estrecho en piragüa y dijo que tanto la Organización como los participantes se habían hecho acreedores a la gratitud y felicitación de la ciudad, destacando la circunstancia de que no había regateado esfuerzos ni sacrificios, llegando incluso a realizar gastos inherentes a la prueba, de su propio peculio.

Finalmente dió cuenta de atento Saluda del señor Presidente del Centro de Hijos de Ceuta, invitándole a la inauguración en sus Salones, de la exposición de acuarelas de don Manuel Rejano Gómez, el día 16 a las 21 horas; invitación que hizo extensiva a todos los miembros de la Corporación.

Antes de levantar la sesión, se congratuló y felicitó al Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Festejos, señor Pérez Gutiérrez, por la magnífica presentación del programa y perfecta organización del «III Festival de la Canción Ceuta Perla del Mediterráneo».

La sesión terminó a las 13,50 horas.

Ceuta, 19 de Septiembre de 1975.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,  
Alfonso Sotelo Azorín.

589

## CONCURSO

En el Boletín Oficial del Estado núm. 231 de fecha 26 del actual, se publica anuncio de concurso convocado por este Ayuntamiento para la adquisición de juegos infantiles y aparatos para deportes.

Tipo de licitación: Cifrado en 1.130.500 pesetas el tope máximo de este concurso, los licitadores no deberán rebasar dicha cuantía en sus ofertas.

Presentación de proposiciones: En el Negociado

5.º de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día 20 de Octubre próximo.

Informes en el Negociado 5.º

Ceuta, 30 de septiembre de 1975.

El Alcalde,  
Alfonso Sotelo Azorín.

590

## Delegación del Gobierno de Ceuta

### Horario de trabajo y espectáculos

#### TEMPORADA DE INVIERNO

En virtud de las facultades que vienen conferidas a este Centro por la Orden de 19 de Abril de 1961, vista la propuesta en su día formulada por la Federación Sindical de Comercio en lo que a este sector se refiere, sobre jornada laboral de los sábados, interin por el Gobierno no se dicten las disposiciones a que hace referencia el artículo 6.º del Decreto Ley 6/74 de 27 de noviembre y de conformidad a lo prevenido en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de junio del presente año por lo que afecta a espectáculos y establecimientos públicos, el horario de trabajo y espectáculos a regir desde 1.º de Octubre de 1975 a 31 de Marzo de 1976 queda establecido de la siguiente forma:

#### Comercio y Actividades

	límite de cierre	
	De Lunes a Viernes	Sábados
Comercio en general.....	13,— y 20 horas	13,— horas
Transportes .....	24,— »	24,— »
Peluquerías.....	13,30 y 20 »	13,30 y 20 »
Industria Construcción....	13,— y 17 »	14,00 »
Industrias y talleres en general..	13,— y 19 »	13,00 y 19,00 »
Talleres de reparación de automóviles .....	13,— y 19 »	13,00 »
Oficinas privadas.	13,— y 19 »	15,00 »

#### ESPECTACULOS (1)

Cinematógrafos .....	24,00 horas
Teatros .....	0,15 »
Circos .....	24,00 »
Espectáculos al aire libre.....	1,00 »

Restaurantes .....	1,00 horas
Cafés y bares.....	1,30 »
Cafeterías .....	1,30 »
Tabernas .....	24,00 »
Salas de fiesta de juventud .....	22,00 »
Discotecas y salas de baile .....	3,00 »
Salas de fiestas con espectáculos o pase de atracciones.....	3,30 »
Cafés-Teatro y tablaos flamencos ..	3,30 »

(1) Los sábados y vísperas de festivos podrán cerrar media hora más tarde (O. Mit. Gob. 11-6-75).

Los horarios concretos relativos al comercio en general y actividades en particular dentro de los límites fijados así como las excepciones serán determinados por la Delegación de Trabajo en esta ciudad a la vista del régimen jurídico, condiciones reglamentarias de las relaciones laborales y demás circunstancias oportunas.

Con independencia de los límites señalados y con respeto siempre de la jornada máxima legal establecida por la vigente Ordenanza de Trabajo en el Comercio, los gremios o agrupaciones de este sector que se consideren interesados podrán solicitar a través de la Federación Sindical de Comercio el señalamiento de otros límites de horario de cierre que en su caso podrán ser aprobados por esta Delegación del Gobierno teniendo en cuenta las características comerciales de esta ciudad y para los periodos de tiempo que resulten convenientes.

Ceuta, 30 de Septiembre de 1975

El Delegado del Gobierno,  
Manuel Gutiérrez Mellado.

591

## Ministerio de Trabajo

### Delegación Provincial-Ceuta

#### Sanciones y Liquidaciones

Don Francisco Delgado Gutiérrez, Secretario General de la Delegación Provincial de Trabajo de Ceuta de la que es Delegado Provincial don José María Jiménez Castaños.

CERTIFICO: Que por la Inspección Provincial de Trabajo de Ceuta con fecha 14 de Junio de 1975, fué levantada Acta de infracción núm. 128/75 a la empresa «DISCOTECA LA CABAÑA» propiedad de don Luis Lozano Perpén, por infringir lo dispuesto en el artículo 8 en relación con el 7 del De-

creto 3090/72 de 2 de noviembre, al haber despedido al productor José Acosta Rodríguez, sin haber obtenido la autorización necesaria de la Delegación Provincial de Trabajo, proponiendo una sanción de QUINCE MIL PESETAS.

Adviertase a la empresa que en el término de QUINCE DIAS HABLES desde la publicación de este documento en el Boletín Oficial de la Provincia, puede presentar escrito de descargos ante el Ilmo. señor Delegado Provincial de Trabajo, acompañado de los documentos que prueben sus manifestaciones.

Y para que conste y surta sus efectos, expido y firmo el presente en Ceuta a diecisiete de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Trabajo,  
Ilegible.

592

## Delegación de Hacienda de Ceuta

### Tribunal de Contrabando

Desconociéndose el actual paradero de Patrick Serge Michel, nacido en Grand Creix (Francia) y con domicilio en Saint Etienne, plaza de Jean Jaures núm. 6 y de Frederic Georges Maurice Francioli, nacido en Lorette, Leire (Francia), con domicilio en Grand Croix, Calle de Burlat núm. 52, por medio del presente se les hacen saber:

El Ilmo. señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 120/75, instruido por aprehensión de haschís, mercancía que ha sido valorada en 136,00 ptas. ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio la supuesta infracción como de MINIMA CUANTIA, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia pueden interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se les requieren para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presenten, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación

de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 19 de septiembre de 1975

El Secretario del Tribunal,  
Ilegible.

593

## Juzgado de Primera Instancia é Instrucción de Ceuta

Don José Villar Padín, Magistrado, Juez de 1ª Instancia de la Ciudad de Ceuta.

### HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos núm. 139 de 1975, instado por doña Remedios-Josefa Avila Morales, mayor de edad, vecina de Ceuta, respecto de su difunto esposo don Elías Trosman Levy, el cual falleció en esta ciudad el día 27 de mayo de 1975, encontrándose casado con la solicitante y sin descendientes ni ascendientes, reclamando su herencia, su esposa, la solicitante.

Y por providencia de esta fecha he acordado la publicación del presente, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, dentro de treinta días, el causante había nacido en Ceuta el 24 de agosto de 1914, y fué conocido también con el nombre de Elías Trhusman Levi.

Dado en Ceuta a veinte de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

José Villar Padín.

M. L. Martínez.

594

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 452 de 1975 sobre lesiones, ha acordado notificar a Federico García Escobar, de

60 años, casado, natural de Málaga, Mutilado de Guerra, hijo de Miguel y de Josefa, domiciliado en el lugar de su naturaleza, actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Federico García Escobar como autor de una falta de lesiones a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas.—Notifíquese esta sentencia al denunciado por cédula en el «Boletín Oficial» de la ciudad, sin perjuicio de citarlo nuevamente por exhorto dirigido al Juzgado Municipal Decano de los de Málaga, indicándole correctamente su dirección.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado.

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.  
Ceuta, 23 de Septiembre de 1975.

Es copia para notificar, El Secretario,  
Enrique Ugedo.

595

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 401 de 1975, sobre daños por imprudencia ha mandado citar a Mohamed Ahmed Akachar, de 18 años, soltero, jornalero, natural de Tetuán—Marruecos—hijo de Ahmed y de Fatima, vecino de Castillejos—Marruecos—actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día once de noviembre a las diez horas, comparezca ante la Sala Au-

diencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 12 de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

596

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 614 de 1975, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Khaled Abdelhalin, de 17 años, soltero, hijo de Khaled y de madre desconocida, sin profesión, natural de El Cairo—Egipto—y vecino de Tlemacén—Argelia—actualmente en ignorado paradero para que el próximo día 18 de noviembre a las diez horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimientos de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 24 de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**siempre  
hay más  
de lo que  
esperas  
encontrar**

CHUMY  
CARRALÉZ

## OFICINAS:

Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_